



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0289

Exp 5346
SERIE S 29/08/03



ESCRIBANO : LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO
REGISTRO : 435

LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 435
Telefax: 519 016
Avda. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO - Fdo. DE LA MORA

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO LA FE DEL JURAMENTO QUE
1. FORMULA EL DR. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA.- NUMERO: VEINTE
2. Y DOS (22).- En la Ciudad de Fernando de la Mora, República
3. del Paraguay, a los SIETE días del mes de AGOSTO, / del año
4. DOS MIL TRES, ante mí: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL, Notaria y
5. Escribana Pública, Titular del Registro N° 435, comparece: el
6. señor DR. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, paraguayo, casado,
7. con C.I. N° 787.641, acompañado de su esposa la señora DRA.
8. MARIA ANTONIETA GAMARRA DE VELAZQUEZ, paraguaya, con C.I. N°
9. quien en puebla de conformidad suscribe también este
10. instrumento, domiciliados en _____ de esta
11. ciudad.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles,
12. quienes son de mi conocimiento, doy fe.- Y el COMPARCIENTE,
13. DR. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, dice: Que habiendo
14. solicitado y obtenido permiso al cargo de INTENDENTE MUNICIPAL
15. de la ciudad de Fernando de la Mora, con el fin de conformar
16. el Gabinete del Poder Ejecutivo, y en cumplimiento de las
17. prescripciones legales y reglamentarias viene por el presente
18. acto a formular la MANIFESTACION DE SUS BIENES, bajo la fe del
19. juramento, en los términos que a continuación se expresan:
20. DATOS PERSONALES: Su nombre es como queda expresado JULIO
21. CESAR VELAZQUEZ TILLERIA, paraguayo, casado con C.I. N°
22. 787.641, Doctor en Medicina, Especializado en Pediatría e
23. Infectología, domiciliado en _____
24. de esta ciudad, nacido el 28 de Febrero de 1964, hijo

Lilia E. Correa de Gamarra
Notaria y Escrivana Pública
Reg. N° 185
Teléfono: 509-016
Avda. ZAVALA Y QUE Y UN QUEO Edif. DE LA MORA

0290

de la señora Francisca Tillería de Velázquez y señor Julio César Velázquez, casado con la señora Dra. María Antonieta Gamarra de Velázquez.- ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. En la fecha tiene, los siguientes bienes: A) INMUEBLES: 1 Un inmueble con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido, individualizado como Lote N° UNO (1) de la Manzana Número DOS (II), del Distrito de FERNANDO DE LA MORA, perteneciente al proyecto Número 16 "LILIO", con Cta.Cte. N° 27-0871-13, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Tercera Sección, como Finca N° 25193 de FERNANDO DE LA MORA, bajo el N° 1, al folio 1 y sgtes., el 28 de Mayo 1996, adquirido del señor Solano Ignacio Gamarra, avaluado en la suma de Gs. 300.000.000.- 2. Un inmueble individualizado como Lote Diez de la Manzana D, Distrito de FERNANDO DE LA MORA, con Cta. Cte. N° 27-611-13, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la Sra. María Antonieta Gamarra Mir de Velázquez, en la Tercera Sección, como Finca N° 15.363, bajo el N° 2, al folio 2 y sgtes., de fecha 23/10/1992, adquirido de Solano Ignacio Gamarra, avaluado en la suma de Gs. 400.000.000.- B) AUTOMOTORES: 1- Una camioneta, MARCA: NISSAN, TIPO: PATROL, MODELO: AÑO: 1996, con MOTOR N° .- CHASSIS: .-, Adquirido del señor Juan A. Rodríguez Larroza, por valor de U\$S 32.000; habiendo abonado en la sgte. forma: Entrega: U\$S 10.000.- Y el saldo de U\$S 22.000, ha sido financiado en 40 cuotas de U\$S



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0291

SERIE S



ESCRIBANO : LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : AVDA. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO
REGISTRO : 435

Lelia E. Torres de Irazabal
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 435
Tel. 09-009-016
Avda. ZAVALAS CUE Y J. M. CUETO - Fdo. DE LA MORA

1. 500, con dos refuerzos anuales de U\$S 1000. cada uno.- 2- Un
2. Automóvil, Marca: DAEWOO.- Modelo: MATIZ SE.- con MOTOR N°:
3. - CHASSIS N° - AÑO: 2000.- Adquirido
4. al contado de la Firma CENDA S.A. por el valor de SIETE MIL
5. QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (U\$S.7.500.-) en trámite de
6. Escrituración a favor de la Sra. María Antonieta Gamarra de
7. Velázquez.- 3 - Un Vehículo, Marca: SUZUKI.- Modelo SAMURAI;
8. Año: 1988.- con MOTOR N° - CHASSIS N°
9. evaluado en la suma de DOLARES AMERICANOS TRES MIL
10. QUINIENTOS (U\$S.3.500), en trámite de Escrituración.- C)
11. OTROS: 1) Como Intendente de la ciudad de Fernando de la Mora,
12. Proclamada por la Junta Electoral, conforme lo establece el
13. Art. 273 de la Constitución Nacional y el Art. 15 inc. d de la
14. Ley N° 635, para el período 2001-2005, fijado por el Art. 2º de
15. la Ley 1830, del Código Electoral, con Sueldo y Gastos de
16. Representación de GUARANIES ONCE MILLONES (Gs.11.000.000.-)-
17. 2) Sueldos Mensuales de la esposa señora Dra. María Antonieta
18. Gamarra de Velázquez, Doctora Bioquímica : a) Hospital
19. Policlínico Policial: Gs. 2.000.000.- b) En el Ministerio de
20. Salud Pública y Bienestar Social: Gs. 6.000.000.- 3)
21. Catedrática en la Universidad Privada UNINORTE: Gs.
22. 1.050.000.- Cuentas Bancarias: ABN AMRO BANK, Cta. Cte. N°
23. con Gs. 12.000.000.-; Cta. Cte. N° con
24. U\$S. 8.500.- Y PROSIGUE DICIENDO el Dr. JULIO CESAR VELAZQUEZ
25. TILLERIA: Que la presente declaración de bienes es fiel

0292

reflejo de su situación patrimonial actual.- En su testimonio,
1. PREVIA lectura y ratificación, así la otorga y firman ante mí,
2. el compareciente, y su esposa, de quienes recibí personalmente
3. la declaración de voluntad, de todo lo cual, doy fe.- FDO.:
4. JULIO CESAR VELAZQUEZ TILLERIA.- MARIA ANTONIETA GAMARRA DE
5. VELAZQUEZ.- ANTE MI: LELIA E. TORRES DE IRRAZABAL.- ESTA MI
6. SELLO.- LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N° 1948888. SERIE R,
7. FORMA PARTE DE ESTA ESCRITURA.-

Lelia E. Torres de Irazabal
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 436
Teléfonos: 509-014
Av. Zonal 8000 (J.M. GUETO) FAX: 509-0140

C O N . . . / . . .